

LAS MEDIDAS **SERIAS** CONTRA LA CRISIS

Después de hundir la economía, el gobierno aprieta a los trabajadores y a pequeños empresarios, para subvencionar a los bancos y pagarse sus sueldos multimillonarios.

*Deben paralizarse de inmediato todos los deshaucios
Debe prohibirse a la Administración la capacidad para embargar sin mandamiento judicial.*

En democracia no debe permitirse que la Ley esté por encima de la moral; y la Administración no tiene credibilidad, pues ya ha demostrado que sólo le preocupa la recaudación.

La tremenda crisis que estamos sufriendo, la mayor de los últimos cien años, es lo suficientemente grave como para que todos tomemos conciencia y actuemos, independientemente de la medida en que afecte a cada cual. Porque, en definitiva, afecta a todos y seguirá empeorando si no hacemos nada.

La crisis es responsabilidad absoluta y única de los gobiernos, de las grandes corporaciones económicas, que se están lucrando gracias a ella y, en el caso español, además, de la especulación inmobiliaria. Una responsabilidad, ésta última, muy repartida, porque es compartida por miles de ciudadanos, que han colaborado inconscientemente a crearla y empeorarla.

Pero el gobierno, no solamente no asume su responsabilidad, sino que empeora la situación con la absoluta falta de moral a que nos tiene acostumbrados: primero la negaron, temerosos de perder las elecciones por reconocerla. Y al mentir no pusieron en práctica ninguna medida que la habría podido paliar aunque fuera parcialmente. Luego han subvencionado a la banca, a las grandes constructoras y a los mayores grandes almacenes, con el dinero detraído a los trabajadores, a los autónomos y a los pequeños empresarios.

“Robin Hood” al revés.

No estamos exagerando. No exageramos nada. Observe la situación.

Hay miles de personas que están pasando hambre física. Miles de viviendas han sido confiscadas por los bancos, porque la gente no puede pagar las elevadas cuotas de la hipoteca. Porque las compraron a precios desorbitados, sí; porque creyeron que no existía otra salida y que podrían pagarla.

El paro aumenta. Miles de empresas pequeñas cierran o reducen personal. Las grandes aprovechan la oportunidad para ahorrar costes... Pero:

- Los eurodiputados disponen de 17.140 euros mensuales para contratar a familiares.
- Las multas de tráfico a los políticos las paga el Estado (o sea, todos nosotros)
- La oficina contra el fraude tiene un presupuesto secreto
- Los fondos reservados son inmensos. Pero reservados. ¿Por qué tanto secretismo? Ni en Estados Unidos existe, allí incluso los regalos recibidos deben ser entregados. Aquí se los quedan. Impunemente.
- Los ministros tienen derecho a dos años de “paro” a 58.000 euros anuales. Aunque hayan ejercido un mes. Y encima pueden seguir trabajando. La mayoría cobran, como mínimo, dos sueldos. Y como mínimo uno de ellos se lo pagamos los contribuyentes.
- Se les permite embolsarse dinero o tomarse vacaciones pagadas, con pretextos como hacer “estudios” sobre “el cultivo del plátano canario”. A este asistieron

sesenta diputados, que costaron en cuatro días 24.000 euros *sólo en dietas*.

Otros ejemplos:

Rodrigo de Santos, parlamentario mallorquí, gastó 50.000 euros en prostitutas. El Ayuntamiento de Estepona dedicó 42.000 euros para abrir un local de alterne.

- 80.000 cargos cuestan más de SETECIENTOS VEINTE MILLONES de euros al año.
- Los parlamentarios estatales cuentan con 1.823 euros mensuales para gastos. Los parlamentarios autonómicos tienen 870 euros/mes por el mismo concepto. En ambos casos perciben otros 120 euro/mes para viajes dentro de España, pero si no tiene coche, reciben una tarjeta con 250 euros/mes para taxi. La mayoría se embolsa esas cantidades, porque viaja en coches oficiales.
- Un millón setecientos mil euros es la cifra destinada a los diputados para móviles de uso libre. Ya pueden descargar canciones o llamar a líneas eróticas...
- Las vacaciones de Zapatero en Lanzarote costaron más de 18.000 euros diarios:
 - . En tres semanas gastaron 160.000 euros, solamente en dietas.
 - . En desplazamientos, gasolina y comidas gastaron otros 200.000 euros.
- Cada uno de los 1200 recomendados (enchufados) en el Parlamento europeo, cuestan CIENTO CUARENTA MIL EUROS al año.
- Manuel Chaves cobra 81.155 euros anuales como Ministro. Y otros 46.000 euros como "indemnización" por haber dejado la Junta de Andalucía. (Si no tiene dinero ahorrado -como dice- a ver si puede explicar en qué lo gasta). Cualquier ciudadano tiene prohibido percibir un sueldo y una indemnización por despido. Menos ellos.
- José Bono percibe casi 14.000 euros al mes, entre sueldo, complementos, gastos de representación y asignación de *libre disposición*. A esto hay que sumar las "indemnizaciones por gastos indispensables".
- Rato, ha venido cobrando 80.000 euros año como presidente del FMI y otros 37.070 por haber sido Ministro.
- Leire Pajín, cuando deje o pierda el cargo, seguirá cobrando 85.000 euros. Actualmente se lleva 82.500 euros del partido, más 46.890 como senadora y 103.000 por haber sido Secretaria de Cooperación. En total cobra 232.390 euros al año. Casi 20.000 euros al mes. Y a usted le discuten los 420 euros de la limosna gubernamental.

Hablemos de *salario ético*:

Si todos y cada uno los cargos públicos -todos- cobraran quince pagas anuales de 3000 euros/mes -una cifra con la que no pasarían necesidades- SE AHORRARÍAN CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS.

Con ellos se podrían crear 20.000 puestos de trabajo.

La actitud del gobierno y del partido que lo sustenta es vergonzosa. No tienen derecho a llamarse socialistas, ni de izquierdas, ni progresistas. Ni siquiera demócratas. Exprimen al pueblo español para forrarse. Simplemente.

Vergonzoso es que la Junta pague **mil** euros y más por una vivienda para un cargo, para que la utilice uno o dos días en semana como máximo. Vergonzoso y con ello contribuye a que suban los alquileres.

Vergonzoso es que pague un porcentaje del alquiler, en vez de terminar con la especulación haciendo viviendas a precios razonables.

Vergonzoso es que la administración -ayuntamientos, diputaciones, Seguridad Social, Hacienda- se lancen sobre los ciudadanos en busca de aumentar sus ingresos,

después de haber financiado a la banca y de gastarlo en la forma que hemos visto más atrás.

Porque las deudas al gobierno son “sagradas”. Pero no lo son las que esa misma administración mantiene con los ciudadanos. ¿A cuantas pequeñas empresas ha hundido ya la morosidad de los ayuntamientos? Sin embargo ellos se dedican a embargar a la gente el dinero de la comida. Quitarle a un trabajador trescientos, o mil, o dos mil euros de su cuenta, es quitarle todos sus ingresos, es dejarlo sin dinero para pagar la luz, el alquiler, la hipoteca, la comunidad, el teléfono. El supermercado.

Pero los ayuntamientos, con la misma falta de moral que ha demostrado el gobierno, se han lanzado a la caza de deudores, no siempre reales, sin que les preocupe nada si esa voracidad les dejará sin comer.

Ocurre que los ayuntamientos, las diputaciones, la Seguridad Social o Hacienda, pueden embargar sin que medie ninguna sentencia judicial. Y, para hacerlo con completa libertad, las cartas de desestimación de recursos están ya impresas. Es decir: contestan igual a todo el mundo, sea cual sea el caso o los argumentos esgrimidos por el recurrente. Actúan así con completa impunidad, sin ningún rigor. Es un arma que les ha dado el Parlamento, con mayoría del PSOE, para que puedan exprimir a las familias. Y bien que lo hacen.

Se aprovechan de la falta de información y de la falta de recursos de los demás. Porque meterse en un procedimiento judicial cuesta tiempo, mucho tiempo y dinero. El contribuyente tiene que pagar sus gastos. Si gana -eso sí, es muy difícil no ganar en estos casos, porque los ayuntamientos cometen muchas injusticias- conseguirá cobrar después de varios años, porque la administración recurrirá una y otra vez, para hacer más daño. Y es que el recurrente paga sus propios gastos... y los del denunciado. Si denunciar a la Administración no fuera tan costoso, si se hiciera responsables de sus fallos a los políticos y los funcionarios que los cometen; si se les hiciera pagar a ellos los gastos e indemnizaciones, habría menos “errores”, menos abusos y menos recursos en los juzgados. Por eso ellos se pueden permitir el lujo de alargar los procedimientos eternamente. No les importa -ni les duele- arruinar a las personas. Por el contrario, saben que la mayoría no puede recurrir y por eso abusan.

¿Cuando habrá una ley que les obligue a asumir sus responsabilidades y a pagar por sus errores? ¿Cuando serán expulsados de sus cargos los políticos condenados por cualquier causa judicial?

La canalla gubernamental, sin importarles la situación económica en la que han dejado a la gente por culpa de una crisis larvada por su egoísmo, mantenida y agrandada por su ineptitud y falta de interés, se lanzan sobre los trabajadores, los autónomos y pequeños empresarios, con los colmillos afilados, para esquilmarles y dejarlos secos a base de impuestos, sanciones y embargos.

Ahora suben el IVA. Una subida que encogerá los ya de por sí encogidos salarios, los muy poco rentables beneficios.

Grandes empresas como “El grande los grandes...”, aumentan cada día su multimillonaria deuda con la Seguridad Social. Pero la Seguridad Social no les reclama: en cambio se abalanza implacable contra los pequeños empresarios, contra los autónomos, a quienes embargan incluso por pequeñas cantidades. No importa terminar de hundir la empresa, ni que el empresario se haya visto obligado a cerrarla y todavía esté pagando deudas: le quitarán el televisor, o el horno, el tostador de pan, o un ordenador que no superará en saldo los cien euros, pero elimina cualquier posibilidad de ingresos que tuviera un profesional arruinado por la crisis.

A la administración, y a los funcionarios esbirros del poder, sin sentimientos ni moral como el poder al que sirven, les importa muy poco el hambre de los demás. Se dedican a servir escrupulosamente una ley injusta, una ley hecha a la medida de los

legisladores, que se considera a sí misma Juez, siendo parte, en contra del más elemental derecho. La S.S. paga miseria, es incapaz de asegurar las pensiones, pero se emplea a fondo con los débiles, por deudas de incluso 200 euros de un trabajador al que han dejado en la indigencia. Como aves de rapiña aumentan impuestos, imponen sanciones y ejecutan embargos, con recargos usureros de hasta más del 30%. Estos sicarios son implacables con los débiles, pero sólo con los débiles; contra quienes ejecutan sus acciones con el fútil pretexto de “cumplir su obligación”; una obligación que incumplen con el silencio cómplice ante las grandes deudas de los grandes, ante los abusos a que se prestan, ignorantes voluntarios de la cláusula de conciencia, que permite negarse a acciones repugnantes.

Si el “hacer lo que le mandan” debiera considerarse justificación, los juicios contra los nazis no habrían sido masivos. Está claro que únicamente se les puede considerar cómplices.

Es más: en este momento, ayuntamientos y diputaciones están cobrando plusvalías incluso cuando no se han dado, como es el caso de propiedades previamente embargadas y vendidas para poder levantar el embargo.

De acuerdo en que pagar impuestos sea una obligación. Pero incluso en el caso de que los impuestos fueran justos y la administración gastara razonablemente, jamás debe considerarse más importante su pago que la comida del contribuyente. Los juzgados no embargan un sueldo completo, sino una parte de él y a partir de una cantidad mínima. Los ayuntamientos, la Seguridad Social, Hacienda, la administración, embarga hasta el último céntimo de la cuenta en que se cobra el sueldo. Es decir: el sueldo completo. Aunque deje al afectado sin comer. Eso no les importa. Lo único importante es su voracidad, su rapiña.

El gobierno necesita el dinero para subvencionar a los bancos y para pagar sus sueldos millonarios. Y únicamente puede sacarlo a la mayoría: a los trabajadores. La Administración, el Gobierno y sus representantes, no tienen capacidad moral para cobrar por sí las deudas que ellos mismos han determinado. Debe mediar una acción judicial, que determine la veracidad de esa deuda y dé al presunto deudor oportunidad de defenderse y de aportar pruebas y argumentos. Y, si no están moralmente capacitados, no pueden estarlo legalmente. La ley no puede estar por encima de la moral; en democracia no debe permitirse. La Administración no tiene solvencia ni credibilidad, pues han demostrado sobradamente que sólo buscan engrosar sus ingresos. Se limitan a practicar su lamentable voracidad recaudatoria.

Todo lo escrito hasta aquí, con ser extenso, no es una relación completa, es únicamente un resumen muy breve de lo que está ocurriendo. De los abusos a los que nos están sometiendo desde el Gobierno quien, al tener mayoría parlamentaria, hace las leyes a su capricho, mucho más preocupado por recaudar que por resolver el problema planteado con la crisis.

Por todo ello, entendemos que deben exigirse una serie de medidas, las únicas que podrían mejorar la situación económica; medidas que todos debemos apoyar por imposibles que parezcan. No nos importa que el gobierno esté dispuesto a aceptarlas o no: debemos exigir las. El pueblo es soberano, los ciudadanos no somos números obligados a obedecer. Si vivimos en democracia, tenemos derecho a exigir. Incluso a exigir que nuestros dirigentes se vayan y dejen el cargo a otros más eficaces.

Encima ¿para despistar? Se autodefinen “socialistas” y “de izquierdas”. ¿Con qué derecho? Ningún gobierno de izquierdas provocaría hambre en el pueblo para favorecer a las ocho o diez grandes corporaciones económicas. Por eso, para terminar con los abusos, exigimos y debemos exigir todos. Aunque alguna medida pudiera parecer exagerada, son imprescindibles para conseguir la limpieza de la Administración

y un trato justo a los administrados. Es más: ni siquiera debe preocuparnos que unas medidas puedan ser más difíciles o trabajosas que otras. Es a ellos a quienes corresponde aplicar soluciones; los demás debemos exigir nuestros derechos, pero no somos quienes para resolverles sus problemas. Por eso exigimos:

- 1.- Listas abiertas en todas las elecciones. Que cada cual pueda elegir a quien considere que mejor le representa. Eliminar el sistema D'Hont. Proporcionalidad absoluta por número de habitantes.
- 2.- Suprimir publicidad institucional. Es publicidad para el partido gobernante pagada por los ciudadanos.
- 3.- Eliminar las subvenciones a partidos y sindicatos. Ambos deben vivir de sus afiliados y de los servicios que eventualmente puedan prestar.
- 4.- Quitar a las administraciones la potestad para embargar por cualquier concepto o cantidad, sin una sentencia firme de los Tribunales de Justicia.
- 5.- Prohibir que pueda cobrarse por estacionar en la calle, en lugares permitidos, con efecto retroactivo. El tráfico no debe quedarse en otro pretexto recaudatorio, y los vehículos únicamente deben ser retirados cuando estorben a la circulación normal de personas o de otros vehículos.
- 6.- Supresión de ejércitos privados y de empresas que puedan sustituir la labor de la policía. Un cargo de tal responsabilidad no debe darse a empleados de ninguna empresa privada.
- 7.- Disminución de los sueldos de todos los cargos públicos -políticos o no- hasta la cifra máxima de 35.000 euros/año y control en los gastos de representación, desplazamiento y teléfonos móviles, a una situación similar al de la empresa privada.
- 8.- Facilidad para los juicios de reclamación a las administraciones. Los gastos por pérdida del juicio y las indemnizaciones deben ser asumidas por el o los propios responsables; jamás deben repercutir en la propia Administración.
- 9.- Que la administración (es decir, el o los responsables) abone a los ciudadanos los mismos recargos e intereses que cobra cuando es al revés, incluidos todos los conceptos.
- 10.- Las retenciones y entregas a cuenta a Hacienda son un préstamo. Actualmente no se percibe interés, pero Hacienda debe abonar el que corresponda legalmente. O bien que estas retenciones y entregas a cuenta sean eliminadas.
- 11.- Los ayuntamientos y diputaciones sólo deben tener capacidad para cobrar plusvalías por la venta de bienes cuando realmente se hayan producido.
- 12.- El I.V.A. sólo debe ser ingresado cuando realmente haya sido cobrado. Es decir, cuando el cliente haya abonado la factura en su totalidad. La ley debe ser cambiada para que las empresas no estén obligadas. Como ahora, a ingresar iva que no han cobrado o de dudoso cobro.

Estas medidas no son las únicas, pero es imprescindible que se cumplan todas. Es inaceptable que los ayuntamientos, la Seguridad Social, las diputaciones, puedan seguir metiendo la mano en las cuentas de los trabajadores. Hoy todo el mundo cobra su salario a través del banco. La Ley no permite embargar el sueldo completo, pero han inventado un "atajo": la ley no dice nada de la cuenta.

Los bancos no pueden evitar estas intromisiones, estos verdaderos robos legalizados. No pueden hacerlo, porque no les afecta. Podrían oponerse, pero no se han opuesto porque lo que verdaderamente les interesa son los 30.000 millones recibidos y lo que pueda venir. Pero si ellos no se oponen a seguir siendo recaudadores los bucaneros de la administración, nosotros sí tenemos armas para obligarlos:

- 1.- Anular las domiciliaciones. La mayoría se pueden pagar en correos. O en cajeros automáticos, incluso sin tarjeta.
- 2.- Sacar todo el dinero de la cuenta. En todo caso, dejar unos céntimos para no cerrarla.
- 3.- Si queda algún recibo que solamente pueda pagarse en banco, hacer el ingreso el mismo día de su vencimiento.
- 4.- Exigirles una disminución de las elevadas comisiones que cobran por el pago de recibos.

Los bancos merecen un escarmiento. Y si varios millones de personas retiran sus cuentas, se lo pensarán muy bien antes de seguir siendo recaudadores de estos depredadores y se verán obligados a bajar sus comisiones.